



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0027385/2018

VISTO:

Lo manifestado y solicitado a fojas 1 por la Prosecretaría de Informática en el sentido de que se asigne una beca al Sr. FRANCO ANDRÉS TELLO (DNI 36.373.268), que fuera seleccionado para trabajar en el Proyecto "Hacia la Administración Electrónica" en el marco de la Gestión Documental Electrónica (GDE), en reemplazo de la ex becaria Srta. Mara E. Campaña; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/11 se ha agregado la documentación y antecedentes del nombrado requeridos para el caso;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto a fojas 14;

El cálculo económico-financiero que realiza la Dirección General de Contrataciones a fojas 16/17;

La certificación de servicios prestados por el Sr. Tello que corre agregada a fojas 15;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de una beca al Sr. FRANCO ANDRÉS TELLO (DNI 36.373.268), como integrante del equipo de trabajo del referido Proyecto, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018, por el estipendio e imputación que se detallan en las planillas de fojas 16/17, las cuales conforman el anexo de la presente, y reconocerle los servicios prestados entre el 1° de mayo de 2018 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv